Extractos de las sesiones celebradas

POR LA

Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa

30.ª SESIÓN

Martes 18 de Junio de 1912.

Bajo la presidencia del señor Marqués de Seoane, celebró sesión ordinaria hoy martes 18 de Junio corriente, la Junta Directiva de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Concurrieron los Sres. Aristeguieta, Añíbarro, Bertrand, Cendoya (presbítero), Cañizares, Mercader, Orcolaga (presbítero), Peña y Goñi, Salazar, Soraluce y Molina (Secretario-Archivero).

Excusaron su asistencia los Sres. Caballero y Machimbarrena, hallándose ausentes en Fuenterrabía, Pau, Madrid y Méjico, respectivamente, los señores Comandante militar de Marina, D. Joaquín Escoriaza, D. Tomás Balbás, D. José Gorostidi y D. Antonio Echeguren.

Aprobadas las actas de las anteriores sesiones, una ordinaria y tres extraordinarias, se entregó al señor Presidente el mensaje de felicitación y gratitud de la Sociedad de Oceanografía, firmado por la Junta Directiva, por acuerdo de la última reunión, deferencia que el Marqués de Seoane agradeció vivamente.

Fué escuchada con satisfacción la relación de las conversaciones que el Marqués de Seoane ha mantenido en Madrid con S. M. el Rey Don Alfonso, y en París con S. A. S. el Príncipe de Mónaco y con el profesorado del Museo Oceanográfico de la capital de Francia, acordándose constase todo con agrado en acta.

S. A. S. el Príncipe de Mónaco, que ha efectuado ya un primer regalo científico a la Sociedad, actualmente en camino, va a realizar otro importante, bibliográfico, y se propone llevar a cabo este verano un crucero oceanográfico entre las Azores y Terranova, no sabiendo aún si al finalizar la campaña podrá tener tiempo para venir a San Sebastián y Santander.

Se dió cuenta de la documentación mediada con el señor Embajador de España en París, D. Juan Pérez Caballero.

Presentados los donativos oficiales y particulares recibidos de París, Burdeos, Madrid y San Sebastián, se acordó dirigir expresivas gracias a los favorecedores.

El Director del *Boletín* de la Sociedad, D. Fernando Molina, presentó el cuaderno correspondiente al segundo trimestre de 1912, y dió detallada cuenta de la buena marcha de dicha publicación y de los proyectos de mejoras, siendo todo aprobado con placemes.

El presbitero D. Juan Miguel Orcolaga presentó como Socio al ilustrado sacerdote de Orio y entendido meteorólogo, D. Manuel Iriondo, discípulo suyo.

Igualmente, el Vocal D. Esteban Bertrand propuso al conocido electricista D. Carlos Laborde, siendo ambos admitidos con agrado.



El Sr. Cendoya se ocupó de la extrema necesidad del proyectado puerto de refugio de pescadores de Guetaria, pues es de temer una catástrofe el día en que estallase un violento temporal.

El Marqués de Seoane apoyó al Sr. Cendoya y manifestó que, desgraciadamente, el expediente, por defectos de tramitación, estaba estancado en Madrid. Se acordó insistir nuevamente cerca de los señores Ministros de Fomento y Marina e interesar a la Diputación en el asunto.



La Comisión de la Escuela de Pesca dió detallada cuenta del éxito obtenido durante el curso último, leyéndose al efecto la documentación remitida por el Director de dicho centro de enseñanza marítimo popular, D. José Agote. Han asistido puntualmente 49 alumnos y otros con intermitencias, habiéndose presentado a examen para obte-

ner el título de «Patrón de pesca», en la Comandancia de Marina, diez alumnos con resultado feliz.

Actualmente se gestiona la creación de las asignaturas de Patrones de cabotaje y de Fogoneros-habilitados (maquinistas de vaporas de pesca), dándose carácter oficial a los trabajos, cuando regrese de Pau el Presidente de la Comisión, D. Tomás Balbás.

A propuesta del Marqués de Seone se convino haber oído con extrema satisfacción todo lo expuesto por la Comisión; que constase una sincera enhorabuena a la misma y al Director de la Escuela, señor Agote, a quien se recomendará por sus trabajos al Ministro de Marina; que se diesen oficialmente gracias expresivas por la ayuda prestada, al señor Patrono de la Fundación de San Pedro de los Mareantes, D. Vicente Loidi, y al Ayuntamiento de San Sebastián, quedando la Comisión plenamente autorizada para proseguir sus estudios y gestiones.

Al Ayuntamiento se le dará cuenta al propio tiempo que del feliz éxito del ensayo de la Escuela de Pesca, de los proyectos de ampliación de la misma.

La Junta sintió en extremo que D. José Cendoya, Capellán de San Pedro de los Mareantes, se niegue a aceptar por delicadeza y modestia, un cargo de profesor en la ampliación de la Escuela de Pesca.

Se trató de la reforma del reglamento y de la próxima Junta General.



Los Sres. Aristeguieta, Peña y Goñi, Mercader y Molina, se ocuparon detenidamente de la parte administrativa de la Sociedad, que aunque modesta, es buena.

Leyó el Sr. Aristeguieta una expresiva carta del Ministro de Fomento, relacionada con la Sociedad, y se acordó que cuando llegase a Madrid el Presidente Marqués de Seoane, visitara a los Ministros de Fomento, Marina e Instrucción Pública.

Se convino saludar a la Diputación, para dar gracias a la misma por la subvención concedida y por el expresivo oficio que la acompaña, aplaudiendo y animando a la Sociedad, en sus gestiones y anhelo en pro de los mareantes de esta costa Cantábrica y la ciencia oceanográfica, y pasar a D. Eugenio de Insausti una atenta comunicación, por la valiosa ayuda prestada, atendiendo a gestiones oficiosas de la Sociedad, al propietario de la vapora de pesca náufraga San José.

Los Sres. Cendoya y Soraluce, dieron extensa cuenta de la Junta General celebrada por la Cofradía de Mareantes «Nuestra Señora del Carmen», de este puerto, bajo la presidencia del segundo Comandante militar de Marina, D. José María Caballero, elogiando con dicho motivo los grandes y señalados servicios prestados a la misma y a los pescadores en general, durante el malísimo año pesquero transcurrido, por el primer comandante, Capitán de fragata D. Joaquín Escoriaza, a quien se debe principalmente el actual relativo buen estado de la Cofradía, y el que la misma no naufragase a causa de la crisis sufrida.

Fué escuchado todo con viva satisfacción, acordándose que prosigan las gestiones, que presentan muy buen aspecto, para llegar a una honrosa y mutua paz y concordia entre las Cofradías de pescadores rivales «Nuestra Señora del Carmen» (antigua) y «La Donostiarra» (nueva).

Se resolvió dar expresivas gracias a la Sociedad Española de Salvamentos de Náufragos, por las recompensas concedidas a los patrones y tripulantes de las vaporas de pesca de Fuenterrabía y Pasajes *Goizeko Izarra* y *Sagrada Familia*, salvadoras de la similar donostiarra *San José*, durante el temporal del 10 de Febrero último.

En vista de que no están libres los pescadores, desde ahora hasta fines de Agosto, para estacionarse en San Sebastián, se acordó, para no perder tiempo, remitir las medallas, diplomas y recompensas metálicas a los señores Alcaldes y Curas párrocos de Fuenterrabía y Pasajes, para la distribución oficial.



Los señores Presidente, Peña y Goñi, Cendoya, Aristeguieta y Bertrand, se ocuparon de la reorganización y fomento del Laboratorio oceanográfico, dándose cuenta al efecto de la correspondencia mediada con el conocido naturalista D. Odón de Buen, y se convino que el Marqués de Seoane conferenciase en Madrid nuevamente con dicho naturalista, para ultimar el proyecto.

El Sr. Orcolaga dió interesantes noticias meteorológicas y se acordó publicar en el *Boletín* su notable trabajo acerca del Observatorio del Pico de Teide, con relación al Cantábrico.

Y terminó la sesión leyendo el Vocal Secretario General, Sr. Soraluce, una erudita nota ictiológica acerca del escualo, rarísimo ejemplar pescado en estas aguas el día 3 de Marzo próximo pasado, trabajo que también se publicará en el *Boletín*.

Comisión gestora de la Escuela de Pesca.

Reunión del jueves 18 de Julio de 1912.

En la morada del Ingeniero Jefe de Minas jubilado y Vocal-Tesorero de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, se reunió hoy jueves 18 de Julio corriente, la Comisión de la Escuela de Pesca, para tratar de su ampliación, en el curso de 1912-13, en vista del éxito obtenido durante el pasado y primer año de su creación.

Constituyen dicha Comisión, que preside D. Tomás Balbás, los Sres. Cendoya, Capellán de la iglesia de San Pedro, del Muelle, Mercader y Soraluce.

Dada la importancia y trascendencia extrema de la reunión, asistieron igualmente a la misma el Presidente de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, señor Marqués de Seoane, el Vocal Secretario Archivero e Ingeniero de Minas, D. Fernando Molina, el Director de la Escuela de Pesca, D. José Agote, y los Profesores D. Juan María López-Albizu, Capellán de las Adoratrices y Capitán de 1.ª clase de marina mercante, y D. Manuel Palomeque, maquinista naval de 1.ª clase, procedente de la Armada.

Los señores Marqués de Seoane y D. Tomás Balbás, aparte de la felicitación oficial ya dirigida a D. José Agote por la Sociedad de Oceanografía, le dieron una enhorabuena efusiva, por el éxito grande que gracias a sus esfuerzos, principalmente, ha tenido la Escuela de Pesca, la primera y única en su género en España.

Todos los presentes se adhirieron a dichas manifestaciones.

Se enteró la Comisión con sumo agrado de los plácemes del Excelentísimo Ayuntamiento dirigidos a la Sociedad, en vista de sus trabajos y servicios a la ciencia y a los pescadores.

Tras detenida y erudita discusión, que duró dos horas y media, se acordó proponer oficialmente a la Junta Directiva de la Sociedad:

- 1.º Que en atención al excelente resultado dado por el ensayo de «Escuela de Pesca», adquiera ésta carácter definitivo.
- $2.^{\circ}$ Nombrar oficialmente Director de dicho Centro docente popular, como pequeña prueba de afecto y consideración, al profesor de

Náutica elemental, D. José Agote, Capitán de marina mercante de primera clase y Práctico mayor de este puerto.

3.º Designar al profesor D. Juan María López-Albizu, Presbítero, sustituto del Sr. Agote en su cátedra, y que por su parte, explique nociones generales de oceanografía, aplicada a la pesca, de meteorología, higiene naval y salvamentos marítimos.

Para dar mayor amenidad a dichas explicaciones, se gestionará la adquisición en París de una hermosa linterna, que sirva para las proyecciones oceanográficas de pesca y navegación.

Al efecto, se entenderá el señor Marqués de Seoane en su próximo viaje a París, con el Instituto Oceanográfico del Príncipe de Mónaco.

- 4.º Que, como ensayo, se establezca en el próximo curso la enseñanza teórico-práctica de Fogoneros-habilitados (maquinistas de vaporas de pesca), nombrando para dicha clase a D. Manuel Palomeque.
- 5.º Que en vista de no pertenecer a la Oceanografía la carrera de «Patrones de Cabotaje», y ser ésta propia de las Cámaras de Comercio y Navegación y de las Corporaciones populares, desistir de su implantación, concretándose a los «Patrones de Pesca».

Quedaron designados los Sres. Balbás, Soraluce y Palomeque, para ocuparse de varias gestiones y trabajos oficiosos (por ahora) cerca del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, relacionados con la Escuela de Pesca.

31.ª SESIÓN

Lunes 22 de Julio de 1912.

Bajo la presidencia del señor Marques de Seoane y de Alhama, selebró hoy sesión ordinaria esta Junta Directiva de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Concurrieron los Sres. Aristeguieta, Balbás, Bertrand, Caballero, Martínez-Añíbarro, Mercader, Orcolaga, Peña y Goñi, Soraluce y Molina.

Excusaron su asistencia los Sres. D. Baldomero Cañizares, D. José Cendoya (presbítero) y D. Julián de Salazar.

Leída el acta de la sesión anterior ordinaria de 18 de Junio pasado, quedó aprobada.

A propuesta del Sr. Molina, fué nombrado Socio correspondiente el Capitán de corbeta, D. Francisco Núñez, por servicios importantes prestados a la Sociedad.

El Sr. D. Esteban Bertrand presentó a la Junta al Vocal del Real Subcomité en La Coruña, de la Sociedad de Oceanografía del Golfo de Gascuña (Burdeos), D. Enrique Gilard, Armador y Consejero del comerció exterior de Francia, quien saludó en nombre de dicha entidad científico-marítima a su similar de Guipúzcoa, dando al propio tiempo interesantes noticias acerca de los oceanógrafos gallegos y sus trabajos.

Fué todo escuchado con sumo agrado, cumplimentándole el Presidente, señor Marqués de Seoane.

Se convino conste en acta un sentido pésame a los Sres. D. Esteban Bertrand y D. Fernando Molina, con motivo de las recientes desgracias de familia que han sufrido ambos Vocales.

Se dió lectura a dos comunicaciones de los Sres. Cendoya y Muñoz Baroja, en las cuales daban gracias por el pésame de la Sociedad.



El Sr. D. Juan Miguel Orcolaga enalteció justa y elocuentemente el rasgo generoso y simpático de S. M. la Reina Doña María Cristina al declinar el honor de aceptar la erección de una estatua en San Sebastián, e indicando al propio tiempo que el producto de la misma sirva para levantar un Asilo para los niños de los pescadores, clase social tan desgraciada como olvidada y abandonada en España hasta hace poco.

Añadió, que el rasgo de la Reina Madre, era en un todo conforme con los trabajos ejecutados o en estudio de la Sociedad de Oceanografía, en pro de los simpáticos cuanto menospreciados pescadores y sus familias, y con el ideal científico caritativo que se persigue.

Los señores Presidente, D. Tomás Balbás, D. Javier Peña y Goñi y D. Pedro M. de Soraluce, ampliaron el mismo criterio que el del popular Director del Observatorio meteorológico de Igueldo.

Agregó el Sr. Soraluce, cómo le habían hablado por la mañana varios pescadores y hasta mujeres *arrantzales*, manifestándole que deseaban tributar a la Reina Madre una demostración especial de reconocimiento; que les había felicitado por su caballeresco proceder e indicado la conveniencia de que para dar forma a todo ello, fuese la Junta Directiva de la Cofradía de Mareantes de «Nuestra Señora del

Carmen» quien oficialmente tome la iniciativa, a reserva de ayudarles y favorecerles particularmente en todo lo posible, y que le constaba que la Junta de dicha corporación marítima se ocupaba ya de ello, sintiéndose que el señor Comandante de Marina, D. Joaquín Escoriaza, a quien debe la Cofradía de Mareantes su existencia y actual relativa buena marcha, se hallase enfermo, y ausente el digno y celoso Capellán de la iglesia de San Pedro, del Muelle, D. José Cendoya.

Los Sres. D. Tomás Balbás y otros, adhiriéndose con entusiasmo a todo lo que se había expresado por la Junta Directiva, unánimemente propusieron, y así se acordó, que conste con verdadera y legítima satisfacción el gran ejemplo y nobilisíma enseñanza dados por la Reina Madre, y que, cuando una representación de la Junta Directiva de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa cumplimente, en cuerpo de comunidad, en Miramar al Rey Don Alfonso, felicite y dé expresivas gracias a la Reina Madre por su hermoso rasgo en pro de los pobres pescadores y sus desamparadas familias.



El Sr. Bertrand entregó oficialmente el donativo de material científico-oceanográfico, regalado por su conducto a la Sociedad, por el Príncipe Soberano de Mónaco, acordándose dar expresivas gracias.

El Presidente, señor Marqués de Seoane, detalló sus nuevas gestiones en Madrid y San Sebastián, cerca de los señores Ministros de Marina y Estado, así como la visita oficial al señor Comandante del aviso real *Giralda*, D. Saturnino Núñez Giaiño.

Fué todo escuchado con sumo agrado, resolviéndose, que cuando en Agosto próximo se hallen más fijos en San Sebatián dichos señores consejeros de la Corona, se les visite oficialmente, así como al señor Ministro de Hacienda, para tratar de asuntos de gran interés para la ciencia oceanográfica, la pesca y los pescadores.

(Concluirá.)



Revista de Revistas

B^{OLETÍN} del Centro de Información Comercial. Madrid. Ministerio de Estado. Año XV. Núm. 262. 10 de Febrero de 1913.—Figura a la cabeza la siguiente circular:

«En su constante deseo de favorecer al comercio exterior de España, viene este Centro trabajando desde su creación en el año 1898 en toda clase de informaciones comerciales, estudiando las necesidades de los mercados extranjeros para encauzar directamente hacia los consumidores los artículos de nuestra exportación y colocar así a los productores españoles en situación favorable para luchar con sus concurrentes de otros países.

»Para esta labor se vale el Centro, casi exclusivamente, de los Cónsules, que tan eficaz ayuda le vienen prestando; pero considera que el trabajo de los citados funcionarios sería más reproductivo si, a su vez, recibieran informaciones exactas y minuciosas de la marcha económica de las distintas regiones productoras y de las necesidades de la industria española en las distintas ramas de su creciente actividad; y para realizar este fin, proyecta este Centro de Información comercial la publicación de una Revista mensual que se distribuirá gratuitamente a todas las Embajadas, Legaciones y Consulados de España, tanto de carrera como honorarios.

»Para llevar adelante esta nueva labor, se ve el Centro precisado a solicitar en estas líneas la ayuda de todas las entidades que representan fuerzas vivas del país y también la de cuantas personas quieran auxiliarle en sus propósitos, y, a este efecto, encarece a todos la conveniencia de que aporten para la redacción de la Revista toda clase de datos e informaciones, por breves que sean, referentes a las necesidades económicas y comerciales momentáneas de cada región española, creación de nuevas industrias, comunicaciones marítima y terrestres, atracción de capitales extranjeros, turismo, deportes, etc., pues seguramente podrá así realizarse el fin práctico que se persigue, no olvidando que por su posición social, por su residencia efectiva en el extranjero, por su patriotismo y por su número, que se aproxima a 750 están llamados los funcionarios diplomáticos y consulares a realizar labor utilísima y fecunda.

»Con este motivo ruego a V. muy encarecidamente que preste su valiosa cooperación personal a la idea expuesta y que, valiéndose de la prensa local y demás medios que su discreción le aconseje, tenga a bien dar la mayor publicidad a las anteriores líneas.

»Dios guarde a V. muchos años.— I. El Duque de Vistahermosa.»

Extractos de las sesiones celebradas

POR LA

Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa

31.ª SESIÓN

Lunes 22 de Julio de 1912.

(Conclusión.)

La Junta se enteró con extremo agrado del luminoso informe emitido acerca de la Sociedad, sus trabajos científicos y sociológicos, y su *Boletín*, por la Real Academia de Ciencias de Madrid, quien dice al Gobierno que considera muy digna de aplauso y protección a la entidad oceanográfica guipuzcoana.

Fueron recibidos con sumo agrado los donativos de la Liga Marítima Española, Sociedad de Oceanografía del Golfo de Gascuña (Burdeos), señor Marqués de Seoane y D. José de Villota (Madrid), acordándose darles expresivas gracias.



Pasó a examen y estudio del Vocal D. Manuel Mercader, el plano de la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Marina, referente al último lanzamiento de flotadores, verificado por la Sociedad; plano especial debido a la constante generosidad del señor Presidente Marqués de Seoane.

Fueron presentados y admitidos con agrado los nuevos Socios señores Marqués de Velilla de Ebro, D. Rafael Lataillade, D. Camilo Ochoa de Zabalegui y D. Modesto y D. Prudencio Echeveste.



El Vocal Tesorero D. Tomás Balbás, presentó un hermoso trabajo acerca de la parte administrativa de la Sociedad, que aunque modesta, es buena.

Fué felicitado el Sr. Balbás por dicha interesantísima y minuciosa labor, acordándose que se conserve en el archivo y sea trasladada al libro de actas, a la vez. Abarca todo el tiempo de la existencia de la Sociedad de Oceanografía.



La Comisión de la Escuela de Pesca, constituída por los Sres. Balbás, Cendoya (presbítero), Mercader y Soraluce, presentó el descargo de sus trabajos, referentes a la ampliación de la misma, quedando nombrados oficial y definitivamente, Director y profesor de náutica elemental, D. José Agote, y de nociones de oceanografía aplicada a la pesca y elementos de meteorología, higiene y salvamentos marítimos, D. Juan María López Albizu, Capellán de las Adoratrices y Capitán de 1.ª clase de marina mercante.

Se acordó igualmente que, como ensayo, se establezca en el curso de 1912-13, la enseñanza teórico-práctica de Fogoneros-habilitados (maquinistas de vaporas de pesca), designando al efecto, como profesor, al Maquinista naval de 1.ª clase, D. Manuel Palomeque.

Quedó comisionado D. Tomas Balbás, por su carrera de ingeniero, de entenderse con el Sr. Palomeque acerca de detalles de orden interno y técnicos.

Con dicho motivo, los señores Marqués de Seoane, Peña, Balbás, Caballero y Añíbarro, tributaron un merecido y justo elogio al Director de la Escuela de Pesca, D. José Agote, por el éxito obtenido por la misma, al presentar diez alumnos ante el tribunal de la Comandancia de Marina y ser diplomados con el título de «Patrón de pesca».



Los Sres. Bertrand, Seoane, Caballero, Añíbarro y Peña y Goñi, se ocuparon del Laboratorio del Museo Oceanográfico; de su reorganización y de la venida a San Sebastián del ilustre naturalista Dr. D. Odón de Buen.

Con dicho motivo, el Sr. Soraluce leyó una carta del Sr. Buen anunciándole que le escribirá en breve acerca del particular, en cuanto celebrase en Palma de Mallorca la entrevista a la que le había citado el Príncipe de Mónaco, al emprender dicho sabio Soberano su nuevo crucero oceanográfico Azores-Terranova.

Se convino dar expresivas gracias al señor Embajador de España en París y al señor Ministro plenipotenciario en La Haya, por sus gestiones en pro de la Sociedad y las Cofradías de Mareantes.

Fué oída con agrado una carta del Secretario del Instituto Nacional de Reformas Sociales, D. Julio Puyol, y otra del sociólogo madrileño D. Isidro de Villota, acerca de los trabajos de la Sociedad de Oceanografía en pro de los pescadores y sus familias,

32.ª SESIÓN

JUNTA GENERAL

Sábado 7 de Septiembre de 1912.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Marqués de Seoane y de Alhama, celebró hoy, en el Instituto General y Técnico, Junta General ordinaria la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, con el objeto de dar descargo de sus trabajos y someterse a juicio de residencia ante los señores Socios de esta entidad científico-humanitaria.

Tomaron asiento en la mesa presidencial los señores Socios de número Marqués de Velilla de Ebro, D. Bernardo Rengifo, Dr. Vic y D. Cándido Bidaguren.

El señor Presidente, Marqués de Seoane, leyó una luminosa y detallada Memoria donde se da cuenta de los trabajos de la Sociedad, su buena y próspera marcha, el éxito obtenido con la Escuela de Pesca y su ampliación, servicios prestados a los pescadores y a las Cofradías de Mareantes y pesquerías del Cantábrico, diferentes obras sociales en pro de los mismos y sus familias, labores científicas, exposiciones elevadas en Enero de 1912 al Gobierno y al Instituto de Reformas Sociales, gestiones con el Instituto Nacional de Previsión en bien de la protección y defensa social y amparo de la vejez del pescador, importantes asuntos todos, que tan gran actualidad han adquirido con motivo de la reciente catástrofe marítima del 12-13 de Agosto pasdo, resultando que todo lo que se solicita ahora de parte de las Autoridades, Corporaciones y Prensa en bien de los mareantes, ya lo tenía perfectamente

estudiado y planteado ante los Poderes públicos, desde hace meses, la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Al finado Comandante militar de Marina, Sr. Escoriaza, se le dedica un cariñoso recuerdo.

Dicha Memoria, que será publicada íntegra en el *Boletín* de la Sociedad, menciona igualmente las gestiones en pro de los puertos de Guetaria y Pasajes, tributa una expresión grande de reconocimiento al Príncipe de Mónaco por el señalado interés que pública y privadamente demuestra por la Sociedad, y rinde a la vez homenaje de respeto al Rey de España Don Alfonso XIII, a quien se cumplimentará oficialmente en Miramar, como pequeña prueba de gratitud por sus deferencias con la Sociedad de Oceanografía y por la protección moral y material dispensada por los Ministerios de Marina y Fomento; agradece a la Excma. Diputación de Guipúzcoa y al Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián su decidido apoyo, igualmente moral y material en pro de la Escuela de Pesca y de diferentes obras sociológicas, y como prueba de justicia e imparcial testimonio, señala los constantes y entusiastas servicios prestados a la Sociedad por su Vocal Tesorero D. Tomás Balbás y su Vocal Secretario general D. Pedro M. de Soraluce.

A propuesta de los señores Socios de numero Marqués de Velilla de Ebro y D. Bernardo Rengifo, se acordó aprobar las gestiones y trabajos de la Junta Directiva y conceder un expresivo voto de gracias al señor Marqués de Seoane por la notabilísima Memoria presentada.

Al propio tiempo el señor Marqués de Velilla de Ebro y D. Valeriano González Mateo, Ingeniero Jefe de Montes, felicitaron al señor Marqués de Seoane por haber sido agraciado con la gran cruz del Mérito Naval, en justo premio de sus excelentes y constantes servicios a las ciencias oceanográficas y a los pescadores.

La Junta General acordó haber oído todo lo expuesto con sumo agrado.

Los señores Marqués de Seoane, Balbás y Soraluce, dieron gracias.



Acto seguido, el Vocal Tesorero D. Tomás Balbás leyó una brillante exposición estadística referente a la administración de la Sociedad, cuyo estado financiero, aunque modesto, es bueno.

El descargo del Sr. Balbás mereció igualmente los unánimes plá-

cemes de la Junta General, y a propuesta de D. Cándido Bidaguren se consignó un expresivo voto de gracias.

El Sr. Balbás dió toda clase de detalles y explicaciones a los señores Socios que lo solicitaron, así como el Presidente, señor Marqués de Seoane, ofreciendo los señores Marqués de Velilla de Ebro, Rengifo, Vic y Bidaguren que, con los demás individuos tanto de la Sociedad como de su Junta Directiva, trabajarán para que aumente el número de Socios, que llegan cerca de ochenta.

La Junta General aprobó igualmente la reforma del Reglamento, en absoluto necesaria, en vista de la importancia grande que ha adquirido la Sociedad tanto científica y sociológicamente, como por los vínculos que la unen con las Cofradías de Mareantes del Cantábrico, valiosas y honradas masas sociales, de gran fuerza moral y material, y a las cuales por un inconcebible e incalificable abandono, se les ha tenido hasta ahora completamente olvidadas, por no decir desdeñadas, por el Estado y la opinión pública.



Fué autorizada la Junta Directiva para conferir honoríficos nombramientos a dos egregios protectores de la Sociedad de Oceanografía, y de Vocales de honor al señor Presidente de la Excma. Diputación de Guipúzcoa y al señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián.

Los señores Marqués de Seoane, Balbás, Soraluce, Molina y Aristeguieta, dieron cuenta detallada de varios trabajos en curso o en estudio de la Sociedad, en especial acerca de la Escuela de Pesca, conferencias oceanográficas con proyecciones del Dr. D. Odón de Buen, trabajos relacionados con la unión y concordia de las dos Cofradías de Mareantes rivales de San Sebastián, Laboratorio Oceanográfico, obras sociológicas y gestiones cerca del Gobierno, a una con el Real Subcomité Oceanográfico de La Coruña, siendo todo ello escuchado con suma satisfacción y agrado por la Junta General.



Acto seguido se procedió a la renovación de la Junta Directiva, quedando ésta constituída como sigue, habiéndose tenido que aumentar el número de individuos a causa del trabajo creciente, debido al desarrollo y prosperidad de la Sociedad de Oceanografía.

A saber: D. José María de Aristeguieta, D. Eduardo Amoedo, don Tomás Balbás, D. Cándido Bidaguren, D. Esteban Betrand, D. José Cendoya (presbítero), D. José Gorostidi, D. Manuel Martínez Añíbarro, D. Manuel Mercader, D. Fernando Molina, D. Juan Miguel Orcolaga (presbítero), señor Marqués de Seoane, D. Julián de Salazar, D. Pedro M. de Soraluce y D. Félix Zuazola.

Y como Vocales natos: los catedráticos del Instituto profesores, de Física y Química, D. Paulino Caballero, y de Historia Natural, don Baldomero Cañizares; y los Ingenieros Jefes de Caminos y Puertos, Montes y Minas, Sres. Machimbarrena (A), González-Mateo, Peña y Goñi.

Siendo Presidente honorario el señor Comandante militar de Marina.

Dió fin a la Junta General concediéndose, a propuesta de D. Bernardo Rengifo, un expresivo y entusiasta voto de gracias, y de felitación a la Junta Directiva saliente, que ésta agradeció en extremo.



Terminada la Junta General y habiéndose retirado los señores Socios de número, se congregó la nueva Junta Directiva, nombrando para los cargos a los señores siguientes:

Presidente, D. Tomás Balbás.

Vicepresidente 1.º, D. Javier Peña y Goñi.

Vicepresidente 2.º, D. Cándido Bidaguren.

Tesorero, D. Manuel Mercader.

Secretario General, D. Pedro M. de Soraluce.

Vocal Secretario Archivero Bibliotecario y Director del *Boletín*, D. Fernando Molina.

El Presidente de la anterior, señor Marqués de Seoane, dió posesión a la nueva Junta Directiva, conviniendo ésta en reunirse en breve para la designación de Comisiones especiales, fomento del Laboratorio Oceanográfico y tratar acerca de la proyectada visita del Príncipe de Mónaco, las conferencias del Dr. de Buen y gestiones en pro del puerto de Guetaria y de las Cofradías de Mareantes del Cantábrico.

SESIÓN PRIVADA DE LA COMISIÓN

DE

LABORATORIO-MUSEO

Miércoles 11 de Septiembre de 1912.

Bajo la presidencia de D. Tomás Balbás, ha celebrado hoy una reunión privada la nueva Comisión del Laboratorio-Museo de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, con el objeto de efectuar la presentación del reputado naturalista, Dr. D. Rafael de Buen, individuo de la misión científica del «Hirondelle II», presidida por el Príncipe de Mónaco.

Constituyen dicha nueva Comisión, el Ingeniero Jefe de Montes y Director de la piscifactoría de Mugaire (Navarra), D. Valeriano González Mateo (Presidente), D. Paulino Caballero, D. Baldomero Cañizares, D. Fernando Molina, D. Esteban Bertrand y D. Eduardo Amoedo (Secretario).

Asistieron igualmente a dicha reunión, el ex Presidente de la Sociedad, señor Marqués de Seoane y el Vocal Secretario general, D. Pedro M. de Soraluce, para comunicar cuantos datos y detalles fuesen necesarios.

El Sr. Balbás manifestó el reconocimiento que siente la Sociedad de Oceanografía hacia el Príncipe de Mónaco y los Sres. D. Odón y D. Rafael de Buen, por el grandísimo cariño e interés que demuestran moral y materialmente hacia la misma, en especial en la parte científica.

El Dr. D. Rafael de Buen, agradeció mucho las deferencias de la Sociedad, y dijo, que tanto su señor padre como él, harán todos los posibles para lograr que la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa ocupe el lugar científico que le corresponde, pues, existe buena voluntad, celo y un personal facultativo en extremo inteligente.

Se trató de los trabajos preliminares a estudiar y efectuar, y se acordó que por la tarde, la Comisión acompañase al Sr. de Buen al Laboratorio de la Sociedad, como así se efectuó, pasando dicho señor una minuciosa visita de inspección.



»Y no llovía aquí, porque el agua que caía era tan escasa que no llegaba, ni mucho menos, a impedir que se elevara una polvareda espesa cuando se hundía un edificio.»

El primer choque fué contra la iglesia, de la que derribó el ábside, arrastrando las aguas las imágenes de los santos y todos los demás objetos del culto que en él había, como sillas, bancos, confesonarios, algunos de cuyos objetos llegaron por el Bidasoa hasta Hendaya.

Una docena lo menos de las casas del pueblo han sido derrumbadas por el agua; otras muchas han sufrido tan graves deterioros que, de no adoptar rápidas medidas, acabarán por derrumbarse.

Y aun aquellas pocas que no han sufrido daño en su estabilidad, presentan un aspecto lamentable porque una gruesa capa de légamo las cubre, ensucia y obstruye sus puertas y ventanas.

Además, como la enorme ola se echó impetuosamente sobre Errazu, no hubo tiempo de libertar los animales domésticos, vacas, cerdos, gallinas, etc., que han perecido en su mayoría.

Y para completar la desgracia de aquellos infelices labradores, el torrente desbordado arrastró la tierra superficial, la cultivable, dejando al descubierto peñascos y cascajales en que todo cultivo será imposible.

Ha sido formidable el empuje de la enorme tromba de agua. Para formarse idea de su arrollador impulso, baste saber que el río Baztán ha cambiado de curso en varios sitios, quedando obstruído el cauce anterior y abriéndose nuevo paso por entre las sembradas heredades. Otro detalle: Errazu y Elizondo estaban unidos por ocho kilómetros de excelente carretera, y, sin embargo, han sido precisos dos días de incesantes y activos trabajos para poner en comunicación ambas localidades.

En Elizondo fué después de Errazu donde el fenómeno causó más desastrosos efectos, y la catástrofe fué repentina, instantánea. Apenas se apercibieron algunos vecinos de que se acercaba la tromba, cuando ya el pueblo se vió anegado. Y en un momento se desarrolló el drama, pasó la avalancha y se conocieron sus terribles efectos. Tres pobres mujeres perdieron la vida, todo el comercio quedó destrozado, siendo imposible calcular los daños ocasionados.

En el número próximo continuaremos esta desconsoladora descripción. Por hoy dirigimos una plegaria por los muertos y solicitamos ayuda para los vivos, que bien lo han menester nuestros desolados hermanos.

Extractos de las sesiones celebradas

POR LA

Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa

33.ª SESIÓN

Miércoles 27 de Noviembre de 1912.

Presidida por D. Tomás Balbás, celebró hoy sesión ordinaria esta Junta Directiva de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, concurriendo los Sres. Aristeguieta, Bidaguren, Bertrand, Cendoya, Martínez-Añíbarro, Mercader, Salazar, Marqués de Seoane y Soraluce.

Excusaron su asistencia D. Juan Miguel Orcolaga y D. Alberto Machimbarrena.

Leídas y aprobadas las actas de la anterior sesión ordinaria y Junta General, el Sr. Balbás demostró su agradecimiento por haber sido nombrado Presidente, honor que estimaba en extremo por tratarse principalmente de los pobres y sufridos pescadores y sus desgraciadas familias, y prometió ocuparse con todo celo e interés dentro de la medida de sus buenos deseos.

La Junta acordó haber oído con suma complacencia dichas manifestaciones.

Se dió cuenta del despacho corriente y se leyó el oficio del Excelentísimo Ayuntamiento pidiendo que la Sociedad de Oceanografía nombre un delegado en el seno de la Junta del Centenario de 1813 y Cincuentenario de 1863.

Fué designado D. Tomás Balbás, quien dió gracias por el honor recibido.



Acto seguido el Sr. Balbás leyó la interesante correspondencia mediada entre el Sr. Calbetón, como Presidente de la Comisión de Presupuestos del Senado, y el Secretario General de la Sociedad, Sr. Soraluce, relativa al puerto de refugio de pescadores de Guetaria.

El señor Presidente encareció la importancia de la intervención del Sr. Calbetón y se acordó se le signifique el agradecimiento de todos, sea cual fuese el resultado de sus humanitarias gestiones.

Al propio tiempo, aparte de las buenas disposiciones del malogrado Presidente del Consejo de Ministros, D. José Canalejas, para la presentación del proyecto en el presupuesto de liquidación, propuso el Sr. Balbas que se consignase en acta la protesta más enérgica contra el nefando crimen de que aquél fué víctima, y la gratitud por su favorable actitud en pro de los pescadores, y que se signifique así a su viuda y al señor Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones. Así se convino.

Y terminó proponiendo que se contestase dando gracias a la Cofradía de pescadores «Elcano», de Guetaria, por su telefonema de reconocimiento, y que constase igualmente en acta la satisfacción con que la Sociedad ha visto los trabajos llevados a efecto en estos últimos años por los Sres. Cendoya y Marqués de Seoane.

Los Sres. Cendoya y Seoane dieron expresivas gracias.

El Sr. Soraluce detalló la intervención que había tenido S. M. la Reina Madre acerca del particular.

Y a propuesta de D. Julián de Salazar se convino que igualmente se consignase en acta el reconocimiento de la Sociedad de Oceanografía hacia cuantos hayan gestionado en pro de la prosecución de tan humanitario ideal en bien de los pescadores del Cantábrico.



El señor Secretario dió cuenta de la inauguración del segundo curso de la Escuela de Pesca y del buen aspecto que presenta dicha enseñanza, habiendo 51 alumnos en la sección marítima y 18 en la de fogoneros-habilitados, y comunicó la decidida protección moral y material que presta el Ayuntamiento de San Sebastián a la Escuela de Pesca.

Se convino, a propuesta del señor Marqués de Seoane, felicitar a la Comisión de la Escuela de Pesca por sus trabajos y autorizarla para cuanto juzgue conveniente.

Por considerarlo conveniente, se resolvió que los Vocales señores D. Julián de Salazar y D. Cándido Bidaguren, se agreguen a la Comisión de la Escuela de Pesca.



Seguidamente el Presidente, Sr. Balbás, presentó las actas de la Comisión Pro Cofradías, donde constan los laboriosos y constantes trabajos de la misma cerca de los pescadores donostiarras.

Detalló las gestiones confidenciales y oficiales que se vienen practicando cerca de las Cofradías «Nuestra Señora del Carmen» y «La Donostiarra», agregando, que presentan muy buen aspecto, habiendo sido designados los Sres. D. Vicente Irigoyen y D. Javier Arcelus, respectivamente, como delegados en el seno de la Comisión especial de la Sociedad de Oceanografía.

Elogió el espíritu de concordia y buena voluntad que anima a todos los mareantes, confiándose que al fin se llegará a un convenio satisfactorio para todos, lo cual será de extrema importancia para los pescadores, pues no sólo se concretarían los trabajos de la Comisión Pro Cofradías a San Sebastián, sino a la costa guipuzcoana y, por fin, al Cantábrico todo.

La Junta oyó con agrado todas estas manifestaciones.



Fueron presentados dos nuevos boletines de flotadores, hallados respectivamente, en Vivero y Mingo (Galicia), y entregados a D. Manuel Mercader.

Igualmente los donativos que para la Escuela de Pesca y la Sociedad hacen el Instituto Provincial de Guipúzcoa, la Estación de Biología marítima de Santander y los Sres. D. Rogelio Gordón, D. Valeriano González Mateo y D. José Gorostidi, a quienes se darán las gracias.

Quedó nombrada una Comisión de Insignias, después de haber hablado acerca del particular los Sres. Añíbarro, Salazar, Marqués de Seoane y Bertrand.

Dicha Comisión la constituyen los Sres. Balbás, Añíbarro, Marqués de Seoane, Salazar y Aristeguieta.

Se notificó que el Dr. D. Odón de Buen proyecta dar sus dos Conferencias oceanográficas con proyecciones por Navidades. Con dicho

Extractos de las sesiones celebradas

Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa

34.ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

Jueves 9 de Enero de 1913.

Oy celebró sesión extraordinaria, en la morada de su Presidente, D. Tomás Balbás, la Junta Directiva de esta Sociedad, en obsequio del ex Ministro de Fomento y Socio de Honor D. Fermín Calbetón.

Concurrieron, además de dichos señores, los Vicepresidentes don Javier Peña y Goñi y D. Cándido Bidaguren, y los Vocales Sra. Bertrand, Cendoya, Cañizares, Mercader, Orcolaga, Marqués de Seoane, Soraluce y Molina, (Secretario).

Excusaron su asistencia los Sres. Aristeguieta y Salazar.

Dió comienzo la sesión tributando el Sr. Balbás un sentido recuerdo a las víctimas de la última catástrofe de Fuenterrabía, y proponiendo que la Sociedad de Oceanografía contribuya a la suscripción iniciada con la cantidad de 150 pesetas, acordándose así.

Acto seguido rogó al Sr. Calbetón ocupase la presidencia y le dió muy rendidas gracias por todo cuanto viene trabajando y favoreciendo a las desamparadas clases pescadoras, llamándole el «apóstol de los arrantzales». Reiteró el reconocimiento grande de la Sociedad de Oceanografía hacia el Sr. Calbetón, y recordando las magnas reuniones de mareantes de Guetaria y Fuenterrabía, añadió que no deben arredrar cuantas dificultades se presentan, pues con fe y entusiasmo, e inspirándose sólo en hacer el bien a los pescadores y sus desgraciadas fami-

lias, todos los disgustos y sinsabores quedan recompensados con la satisfacción de hacerse todo lo que se pueda en provecho de los mismos.

Contestó sumamente agradecido el Sr. Calbetón, haciendo un resumen de sus discursos conferencias sociológico oceanográficos de Guetaria y de Fuenterrabía.

Enalteció una vez más la tenacidad, perseverancia y entusiasmo con que ha trabajado en bien de los pescadores, y en medio de la indiferencia general por no decir rechiflas, la Sociedad de Oceanografia, hasta que los hechos han venido a probar, no sólo en Guipúzcoa, sino en España toda, y ante el Gobierno y el Parlamento, que dicha entidad es hasta la fecha la única y primera que se ha ocupado y ocupa con cariño y gran desinterés por los desgraciados y desamparados pescadores, mereciendo así el respeto, la consideración y las simpatías de todas las personas de buen corazón, y terminó esta primera parte tributando un recuerdo de imparcial elogio a los Sres. Balbás, Cendoya y Soraluce, por sus incansables y tenaces trabajos a toda prueba.

Se ocupó en seguida en líneas generales de la manera que podrían llevarse a la práctica las conclusiones de las Asambleas marítimas de Fuenterrabía y Guetaria; indicó los medios prácticos que se pondrán en juego en Madrid; solicitó la valiosísima cooperación de los señores Alcaldes y Párrocos de la costa para ver de llegar ante todo a la unión y concordia de las Cofradías de mareantes rivales de Guipúzcoa; enalteció los trabajos de la Sociedad de Oceanografía y enumeró varios de los proyectos de carácter sociológicoeconómico que podrían ser un hecho, si los *arrantzales*, por su parte, olvidando todo lo ocurrido, se unen de verdad, insistiendo mucho sobre el particular, pues lo que se haga en Guipúzcoa, lo están mirando con ansia todas las demás regiones del Cantábrico.

Trató, por último, de los medios prácticos de salvaguardia, y con dicho motivo rindió un merecidísimo homenaje al Sr. D. Juan Miguel Orcolaga, manifestándole que tanto los Reyes como el Gobierno y todos sin excepción, tienen señalado empeño en que se establezca el Observatorio meteorológico de La Coruña, se mejore el de Igueldo y se cierre así completamente el Cantábrico.

Contestó el Sr. Balbás dando sentidas gracias, y prometiendo que, por su parte, la Sociedad de Oceanografía continuará trabajando con todo el entusiasmo inquebrantable como hasta ahora, y no arredrándose ante las nuevas dificultades morales y materiales con que tenga que luchar.

A propuesta del señor Marqués de Seoane, se acordó un expresivísimo voto de gracias al Sr. Calbetón.

Acto seguido, se entabló una interesante discusión de carácter sociológico, entre los Sres. Calbetón y Balbás por un lado y los señores Cendoya y Soraluce por el otro, que fué en extremo oportuna para el mejor estudio de los trascendentales problemas planteados.

Acerca de la meteorología y de oceanografia científica, así como de las secciones de Náutica elemental y de Fogoneros habilitados, trataron con señalada competencia los Sres. Balbás, Orcolaga, Marqués de Seoane, Soraluce, Bertrand y Molina.

El Sr. Calbetón enalteció en extremo la Escuela de pesca de la Sociedad.

Se convinieron en principio las bases que deben estudiarse para presentarlas al Gobierno una vez que sea un hecho real y verdadero la Federación de los mareantes de Guipúzcoa, dependiendo esto en primer término de las mismas Cofradías, pues si la unión y concordia resulta verdadera y sincera, mucho, muchísimo podrá conseguirse en bien de los *arrantzales*, sus familias e intereses; pero en caso contrario, todo será inútil, y la miseria moral y material más espantosa continuará reinando entre nuestras gentes de mar.

Términó la sesión, dando gracias el Sr. Calbetón por el homenaje recibido y por la grandísima satisfacción moral que había experimentado, asistiendo a la reunión, pues veía que hay fe, constancia, valor y entusiasmo, y que los Socios de la Oceanografía no desmayan nunca ante las mayores dificultades, pensando sólo en el bien que hacen y pueden causar.



Acto seguido, a propuesta del Sr. Calbetón, la Junta Directiva presidida por dicho ex Ministro, pasó a saludar al señor Comandante militar de Marina, D. Felipe de Arnaiz, quien agradeció en extremo el honor y reiteró su admiración y entusiasmo hacia la Sociedad de Oceanografía.

35.ª SESIÓN

Jueves 27 de Febrero de 1913.

En la Comandancia de Marina y bajo la presidencia del señor Jefe de dicho centro, Capitán de fragata, D. Felipe de Arnaiz, ha celebrado hoy sesión ordinaria la Junta Directiva de esta Sociedad de Oceanografía.

El Presidente de la Sociedad, D. Tomás Balbás, saludó expresivamente al Honorario señor Comandante de Marina agradeciendo en nombre de dicha entidad cuanto viene favoreciéndola, oficial y particularmente, como así lo efectuaba también su inolvidable antecesor el Capitán de fragata D. Joaquín Escoriaza Aurrecoechea.

El Sr. Arnaiz contestó muy reconocido, manifestando que, por su carrera y aficiones era entusiasta de los estudios oceanográficos y de los pobres y sufridos pescadores.

A continuación participó el Sr. Balbás a la Junta, que había felicitado la presidencia a S. A. S. el Príncipe de Mónaco por haberle sido concedido el premio Echegaray por la Real Academia de Ciencias Exactas, de Madrid, escuchándolo todo con sumo agrado la reunión.

Con dicho motivo, se trató acera del Congreso Internacional Oceanográfico, que bajo la presidencia del Príncipe de Mónaco se celebrará esta primavera en Madrid, conviniendo adherirse con entusiasmo, y que, cuando dicho sabio Soberano pase por esta frontera, salga a Irún a saludarlo y acompañarlo una Comisión de la Sociedad de Oceanografía, presidida por el señor Comandante de Marina, como se efectuó en Enero de 1912 en unión del Sr. Escoriaza.

Presentada la aprobación de la reforma del título 5.º de los Estatutos, por el señor Gobernador civil, se acordó, a propuesta del señor Balbás, cumplimentar los acuerdos de la Junta General, y en su virtud, fueron nombrados Socios de Honor, el señor Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, el señor Alcalde de San Sebastián y el señor Secretario General de la Liga Marítima Española, D. Adolfo Navarrete, como pequeña pero sincera prueba de gratitud y reconocimiento.

Al propio tiempo, se resolvió felicitar por su nombramiento de Capitán general del Apostadero de El Ferrol, al señor General D. Dimas Regalado, Comandante de Marina que fué de San Sebastián y con quien siempre mantiene tan excelentes relaciones esta Sociedad.

Dado cuenta del despacho corriente, que resultó recargado, fueron presentados los donativos que efectúan para la Escuela de Pesca y el Laboratorio, los Sres. D. José María de Arísteguieta y D. Aureliano de Beruete y Moret, a quienes se darán las gracias.

Fué admitido con agrado como Socio de número, el respetable convecino D. Eduardo Dupouy.



Se tomó conocimiento con satisfacción de la documentación referente al puerto de refugio de pescadores de Guetaria y de las expresivas manifestaciones de S. M. el Rey y de S. M. la Reina madre Doña María Cristina.

Con dicho motivo reiteró la Sociedad su reconocimiento hacia el ex Ministro de Fomento y actual Embajador cerca del Vaticano, don Fermín Calbetón.

Los Sres. Arnaiz, Balbás, Bidaguren, Caballero y Soraluce, enaltecieron el proceder del Sr. Calbetón por lo de Guetaria y por sus trabajos en bien de la Sociedad y de los pescadores.

En nombre de la Comisión de la Escuela de Pesca, los Sres. Bidaguren y Soraluce dieron cuenta de las visitas de inspección efectuadas y del brillante estado de las secciones de Náutica elemental y de Fogoneros habilitados, alabando a los profesores D. José Agote y D. Manuel Palomeque.

El señor Comandante de Marina enalteció el proceder y el señalado servicio que con dicha Escuela presta a las gentes de mar la Sociedad, y expresó vivos deseos de visitarla.

El Sr. Balbás dió gracias y se convino, que en breve se efectúen dichas visitas, acompañando al señor Comandante de Marina, la Comisión de la Escuela de Pesca.

Se autorizó al Sr. Agote para que adquiera los planos detallados de la costa Cantábrica, desde Burdeos al Bidasoa, que desea obtener para la Escuela de Pesca.



En representación de la Comisión Pro Cofradías, los Sres. Balbás y Bidaguren, presentaron las actas y la documentación referente a las gestiones llevadas a efecto estos meses en Guetaria y San Sebastián.

Detallaron el éxito feliz de los trabajos en Guetaria, donde se ha llegado a la unión y concordia de las Cofradías de mareantes rivales «Elcano» y «Arrantzale euskaldunak», agradeciéndose mucho la valiosa cooperación prestada por el señor Alcalde de Guetaria, D. Marciano Larraza, el presbítero D. José Cendoya y el armador D. Antonio Quintana.

A propuesta de los Sres. Caballero y Mercader, se acordó dar la enhorabuena al Ayuntamiento de Guetaria y a la Cofradía unida de dicho puerto.

Actualmente se estudia el importante problema de las Cofradías de Mareantes de Fuenterrabía y Motrico.

El señor Comandante de Marina elogió los perseverantes trabajos de la Sociedad, y para ver de lograrse ventajas positivas a las gentes de mar, propuso y así se acordó, el estudio de la creación de la tan benemérita obra social inglesa: «Sailor's Home», que tanta analogía tiene con el proyecto acariciado ha meses, por D. Tomás Balbás, sea: «El albergue del marino» y sus derivados.

Quedaron comisionados los señores Comandante de Marina y don Tomás Balbás para estudiar tan benéfico asunto, y al efecto, aparte de los conocimientos de dichos oceanógrafos acera del particular, escribirán a Madrid y al extranjero, especialmente a Londres.

En su día será solicitado el patrocinio del Gobierno español y de las autoridades del país.

El señor Comandante de Marina indicó otros medios para ver de favorecer a los pescadores guipuzcoanos, y con dicho motivo, el señor Balbás leyó una extensa e importante carta escrita desde Roma por don Fermín Calbetón y referente a sus trabajos para ver de lograr la tan deseada y necesaria Federación de las Cofradías de Mareantes de Guipúzcoa y luego de las del Cantábrico.

Se dió cuenta del informe emitido a petición de la Comandancia de Marina acerca de la aplicación en Guipúzcoa de la nueva ley de Seguridad de los pescadores del Norte y Noroeste de España, trabajos que ha merecido el aplauso de técnicos, personas ilustradas y Cofradías de Mareantes.



Leído un interesante escrito del señor Marqués de Seoane, referente al Dr. D. Odón de Buen y a la reorganización del Laboratorio de la Sociedad, se acordó aceptar en principio las bases propuestas para que venga a San Sebastián durante unos meses, a ponerse al frente de dicho establecimiento marítimo, el ayudante de la Facultad de Ciencias de Madrid Sr. Jiménez, y pedir diferentes detalles.

Tan importante asunto pasó a estudio de la Comisión Científica, y se confía que las gestiones den un buen resultado, tanto para la definitiva resolución favorable, como para el porvenir, máxime después de haber prometido el Gobierno español al Príncipe de Mónaco fundar las estaciones zoológico-oceanográficas de Málaga, Vigo y San Sebastián.

La de Málaga acaba de crearse y tras brillantes y reñidas oposiciones celebradas en Madrid, marcha allí de Subdirector el joven y brillante naturalista D. Rafael de Buen, hijo del ilustre oceanógrafo don Odón.

Con dicho motivo, el Sr. Soraluce tributó un merecido elogio al notabilísima trabajo «Orientaciones oceanográficas», del reputado Capitán de navío D. Joaquín de Borja Goyeneche, Director del Laboratorio-Escuela de Zoologíamarítima de Barcelona, y propuso fuese felicitado el Sr. Borja, y así se acordó.



El Sr. Balbás manifestó que tenía que rendir un recuerdo de justa gratitud, en nombre de los pescadores y de la Sociedad, a la buen memoria de un modesto funcionario de Marina, quien durante medio siglo había prestado señaladísimos servicios al comercio y navegación de San Sebastián, o sea al finado atalayero del castillo de la Mota, D. Leonardo Echarri (q. e. p. d.), condecorado con la Orden del Mérito Naval.

El señor Comandante de Marina se adhirió con verdadero cariño al merecido homenaje tributado a un subordinado suyo, a quien siempre en vida distinguió la Comandancia de San Sebastián, y prometió ayudar al Sr. Balbás y a la Sociedad en sus gestiones cerca del Ministerio del ramo.

A propuesta del Sr. Balbás, se acordó felicitar al renombrado publicista naval y Socio correspondiente D. Benigno Rodríguez, conservador de la Sección de Pesca del Museo Naval de Madrid, y a quien la Liga Marítima Española acaba de conceder la medalla de oro del Mérito Marítimo de 1912.

Y por fin, en medio de los plácemes unánimes, fué nombrado Presidente honorario y Delegado en Madrid, París y Mónaco, el señor Marqués de Seoane y de Alhama, como justa y merecida recompensa por sus constantes y entusiastas servicios a las ciencias del mar, a los pescadores y a la Sociedad de Oceanografía.